

APROBACION DE GARANTÍA A LA ORDEN DE COMPRA 137786 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO E INTERNEGOCIOS S.A.S

El seis (06) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se revisan y aprueba las Pólizas de Cumplimiento No. 45-44-101161660 anexo 0 y RCE No. 45-40-101096415 anexo 0, expedida por la compañía Seguros del Estado a favor de la Agencia de Renovación del Territorio –ART, para garantizar:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento del contrato	\$ 12.858.493,40	2024	12	02	2026	03	03
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 9.643.870,05	2024	12	02	2028	08	31
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	\$ 6.429.246,70	2024	12	02	2026	03	03
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 260.000.000,00	2024	12	02	2025	03	03

Lo anterior por reunir los requisitos de amparos, vigencia y valores asegurados requeridos por la entidad para las órdenes de compra.

Atentamente,



Juan Sebastian Forero Cordoba

Gestor T1 G12 - GIT Contratación

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ART